



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICIA

**INFORME ESTADÍSTICO SOBRE
SEGURIDAD CIUDADANA
OSC-IE 038**



OSC-RD
Observatorio de Seguridad Ciudadana
República Dominicana

BOLETÍN ESTADÍSTICO
ENERO - DICIEMBRE 2020

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lic. LUIS ABINADER CORONA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Lic. LISANDRO MACARULLA

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

Lic. JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ

Coordinador

MINISTERIO DE DEFENSA

Tte. Gral. CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA, ERD

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lic. MIRIAM GERMÁN BRITO

POLICÍA NACIONAL

Mayor Gral. EDWARD SÁNCHEZ GONZÁLEZ, P.N.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

Vicealmirante JOSÉ MANUEL CABRERA ULLOA, ARD.

ASESOR PARA EL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

COORDINADOR

ALBERTO S. MORILLO CASTILLO

ENCARGADO DE CALIDAD

LEONIDAS TAVERAS R.

ANALISTAS DE ESTADÍSTICAS

LEIDY RODRÍGUEZ

JULIO C. TAVERAS CASTILLO

CHRISTOFERD LIRIANO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

MIGUEL J. JIMÉNEZ DÍAZ

PROYECTO INFOSEGURA



UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA



Copyright © 2021, Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana.

Está permitida la reproducción y difusión del documento siempre que no se altere de forma alguna su integridad total o parcial y se referencie correctamente su procedencia.

Redactado y editado en Santo Domingo (D.N.) por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana en marzo 2021.

Contenido

	Pág.
Resumen	1
Homicidios	2
Suicidios	9
Muertes accidentales	11
Heridos en eventos de tránsito	13
Heridos	17
Robos de automotores	21
Robos de armas de fuego	24
Violencia	26
Incautaciones	27
Casas de acogidas	27
Glosario	31

RESUMEN

El Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana da a conocer a la población el boletín informativo sobre la situación de seguridad ciudadana en el país para el período enero-junio de 2020.

El Observatorio, órgano dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, es un esfuerzo interinstitucional bajo la coordinación del Ministerio de Interior y Policía para realizar análisis sobre la situación de violencia y criminalidad en el país.

El objetivo principal del boletín es documentar la situación de violencia, criminalidad y accidentalidad a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de seguridad, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como de la sociedad civil, ONGs y medios de comunicación, tengan los elementos que les permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas, así como evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las que actualmente funcionan en el país. El Ministerio de Interior y Policía destaca los esfuerzos de las instituciones miembros del Observatorio que participan en este ejercicio por la transparencia y la difusión de los datos de seguridad ciudadana.

Muertes mensuales por tipo

Tabla 1

Mes	Homicidios	Suicidios	Muertes In Situ por Accidentes de Tránsito	Ahogados	Electrocutados
Enero	82	45	188	19	15
Febrero	70	51	155	10	7
Marzo	69	38	135	35	14
Abril	65	48	83	20	12
Mayo	79	57	128	14	25
Junio	82	56	123	24	14
Julio	82	54	123	26	22
Agosto	103	52	169	25	14
Septiembre	74	43	132	22	15
Octubre	86	51	152	26	14
Noviembre	83	42	163	27	8
Diciembre	86	60	181	24	13
Total general	961	597	1.732	272	173

HOMICIDIOS

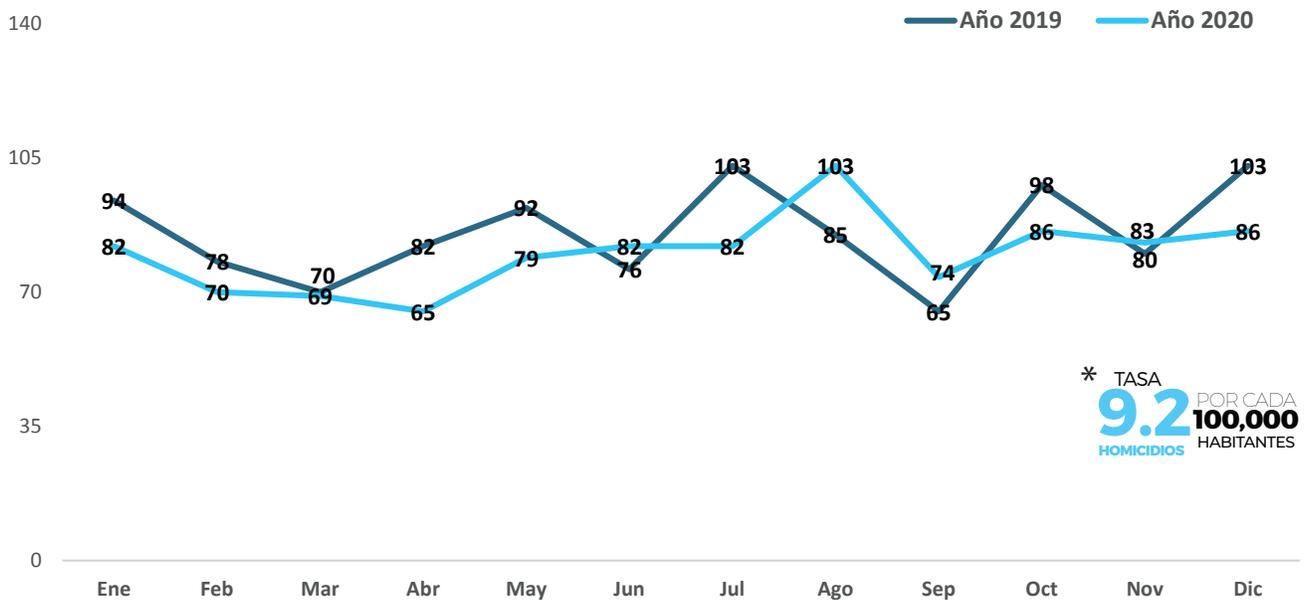
Tendencia de homicidios, detalle de los tipos de armas y lugares de ocurrencia

Tendencia de homicidios 2019-2020

Durante el año 2020 se perpetraron 961 homicidios en la República Dominicana, esta cantidad representa una disminución de 6% (65 muertes) en comparación con el año anterior en el cual se registraron 1,026 muertes. La tasa de los homicidios para el 2020 se sitúa en 9.2 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que para el año 2019 se situó en 9.9 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Entre los meses enero y mayo de 2020, se observó una disminución en este tipo de hecho que pudiera estar relacionada a las medidas de restricciones por el COVID-19, sin embargo, en el segundo semestre del mismo año se observan variaciones sobre este hecho particular, solo en agosto y octubre se supera el valor mediano con 87 homicidios.

Gráfica 1



Homicidios por provincia 2019-2020

La tabla 2 muestra que las provincias que mantienen mayor porcentaje de homicidios son: el Gran Santo Domingo con 25% del total, seguido de la provincia Santiago con 10%, y en tercer lugar el Distrito Nacional con el 9% de los casos.

Tabla 2

Provincias	Año		Diferencia Absoluta	Provincias	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020			2019	2020	
Azua	25	15	-10	Monseñor Nouel	9	11	2
Bahoruco	8	24	16	Monte Plata	20	18	-2
Barahona	21	41	20	Montecristi	17	11	-6
Dajabón	7	12	5	Pedernales	5	5	0
Distrito Nacional	107	89	-18	Peravia	25	27	2
Duarte	22	34	12	Puerto Plata	22	15	-7
El Seybo	12	11	-1	Samaná	9	6	-3
Elías Piña	7	8	1	San Cristóbal	69	67	-2
Espaillat	15	15	0	San José de Ocoa	8	7	-1
Hato Mayor	15	9	-6	San Juan	26	22	-4
Hermanas Mirabal	8	5	-3	San Pedro de Macorís	30	25	-5
Independencia	4	6	2	Sánchez Ramírez	15	6	-9
La Altagracia	47	41	-6	Santiago	90	100	10
La Romana	37	27	-10	Santiago Rodríguez	4	3	-1
La Vega	38	29	-9	Santo Domingo	276	236	-40
María Trinidad Sánchez	12	18	6	Valverde	16	18	2
Total general					1,026	961	-65

Ranking de los 30 municipios con mayor cantidad de homicidios 2019-2020

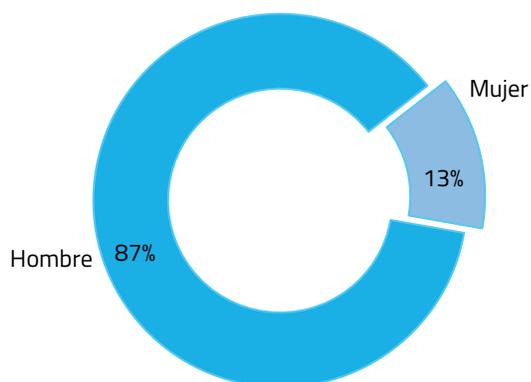
Los municipios que mantienen mayores incidencias de estas muertes fatales son: Santo Domingo Este con un 10%, seguido del Distrito Nacional 9% y en tercer lugar Santiago de los Caballeros con un 8%. Cabe destacar que el municipio de Santo Domingo Norte representa un 4%, seguido de los municipios de Higüey y San Cristóbal que representan un 4% respectivamente.

Por otra parte, es importante resaltar que los municipios de Santo Domingo Norte, La Romana y San Juan; en comparación con el 2019 disminuyeron 45%, 47% y 53% respectivamente. En cambio, los municipios de San Francisco de Macorís, Barahona y Neiba aumentaron 81%, 79% y 160% de forma respectiva con relación al mismo año.

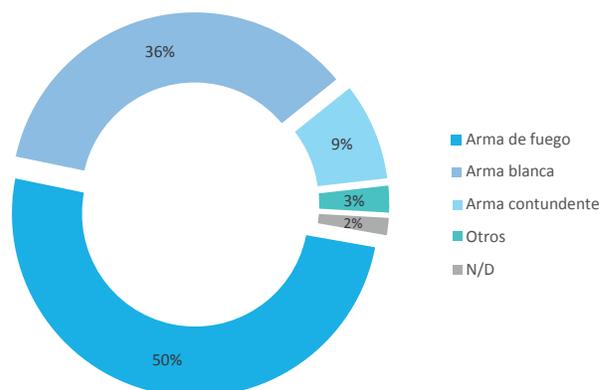
Tabla 3

Municipios	Año		Diferencia Absoluta	Municipios	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020			2019	2020	
Santo Domingo Este	97	94	-3	Bajos de Haina	16	16	0
Santo Domingo de Guzmán	107	89	-18	Pedro Brand	12	13	1
Santiago de los Caballeros	77	76	-1	Moca	13	13	0
Santo Domingo Oeste	46	43	-3	Nagua	11	12	1
Higüey	46	40	-6	Neyba	5	13	8
Santo Domingo Norte	66	36	-30	Mao	10	12	2
San Cristóbal	39	36	-3	Villa Hermosa	6	10	4
San Francisco de Macorís	16	29	13	Bonao	6	10	4
Baní	25	27	2	Puerto Plata	10	10	0
Los Alcarrizos	31	27	-4	Hato Mayor	8	9	1
Barahona	14	25	11	Dajabón	5	9	4
Boca Chica	23	21	-2	Azua	17	10	-7
La Vega	27	20	-7	Constanza	3	8	5
San Pedro de Macorís	19	19	0	El Seybo	6	8	2
La Romana	30	16	-14	San Juan	17	8	-9

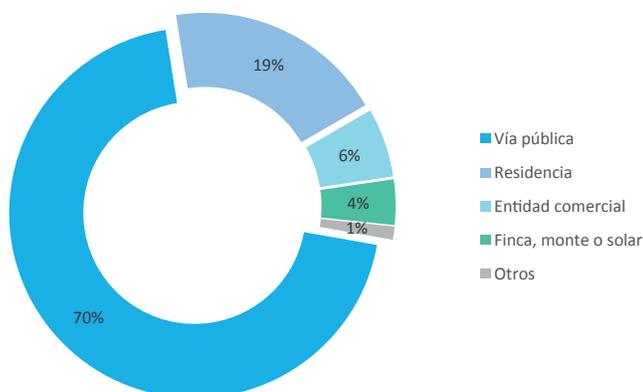
Distribución porcentual de homicidios según sexo (enero-diciembre 2020)



Distribución porcentual de homicidios según tipo de arma (enero-diciembre 2020)



Distribución porcentual de homicidios según lugar de ocurrencia (enero-diciembre 2020)



Las muertes referentes al uso de armas de fuego aumentaron 5% para el año 2020, sumando un total de 485, en cambio, para el año 2019 se registraron 464 muertes. Cabe destacar que, para el período evaluado, el 50% de las muertes fueron cometidas con este tipo de armas. La tasa se sitúa en 4.6 homicidios por armas de fuego por cada 100 mil habitantes.

En el caso de las muertes por arma blanca, para el 2020 la tasa fue de 3.3 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, en los homicidios determinados por el lugar del hecho, la vía pública representa la mayor incidencia con 670 del total muertes, las residencias con 184 y entidades comerciales con 58 homicidios, los demás lugares suman 49 de estos hechos fatales.

Tendencia de homicidios por sexo 2019-2020

La gráfica 2 muestra que para el año 2020 se perpetraron 128 homicidios a mujeres y 833 correspondientes a hombres, los cuales presentan el 87% de todas las muertes. Sin embargo, durante el año 2019 se registraron 152 homicidios a mujeres y 881 a hombres.

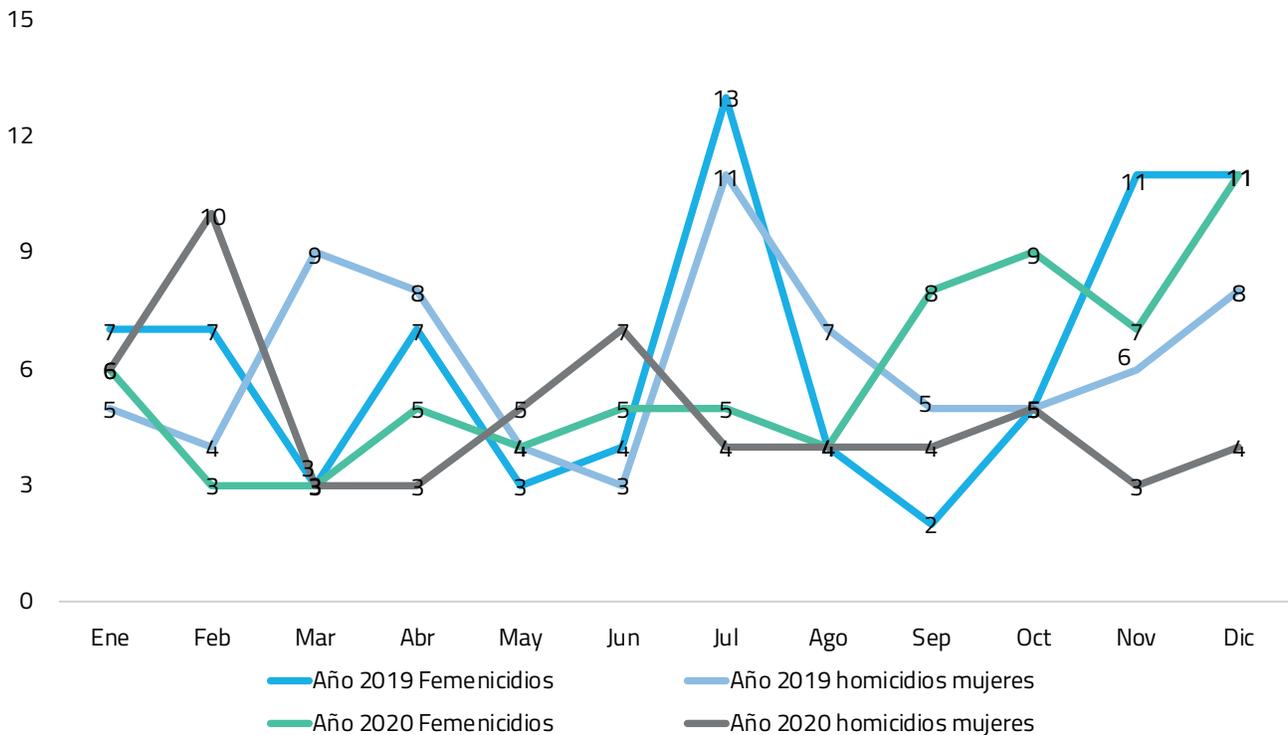
Gráfica 2



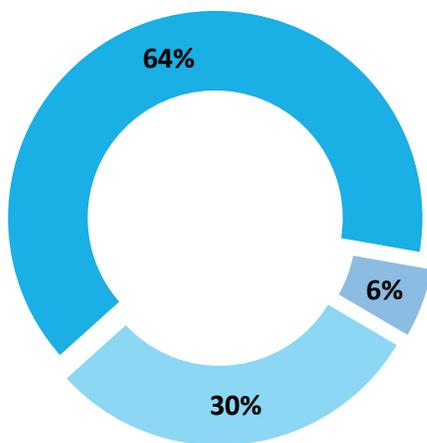
Tendencia feminicidios y homicidios a mujeres 2019-2020

Durante el año 2020, fueron provocados 128 homicidios a mujeres a nivel nacional, de los cuales 70 fueron catalogados como feminicidios por la Procuraduría General de la República. En cambio, en el año 2019 se perpetraron 152 homicidios a mujeres, de los cuales 77 fueron catalogados como feminicidios por la PGR.

Gráfica 3



Homicidios según la relación con la víctima (enero-diciembre 2020)



■ Ex Pareja ■ Pareja ■ Familiar

Las muertes que fueron clasificadas según la relación con la víctima registraron un total de 211 en el año 2020, se observó un aumento de 5% en comparación con el año 2019 en el cual se perpetraron 201 homicidios de esta naturaleza.

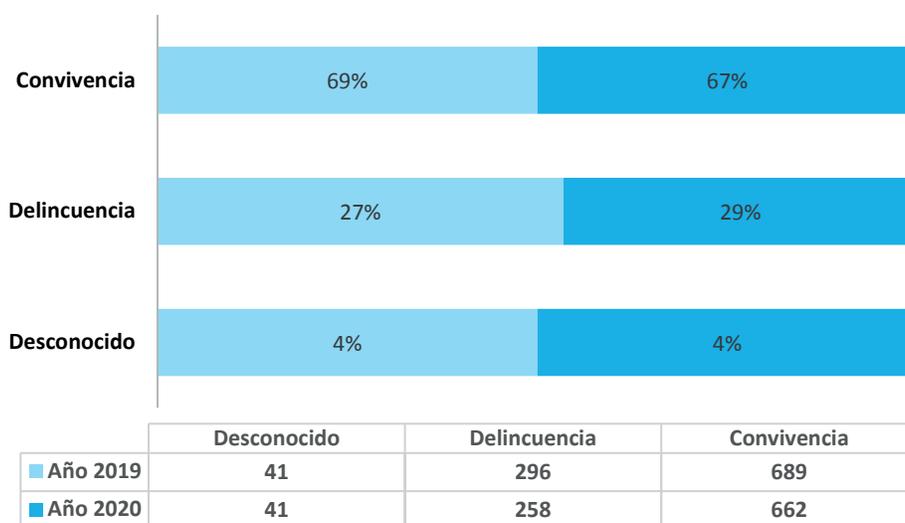
Del total de homicidios perpetrados en el país, se determinó que el 22% fue efectuado intencionalmente por un familiar y/o persona íntima (el 64% fue por un miembro de la familia y/o familiar cercano, un 30% a manos de su pareja y un 6% de los casos por una antigua relación).

Homicidios según circunstancias 2019-2020

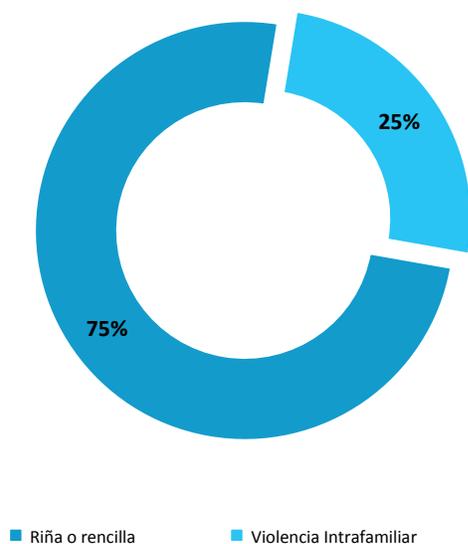
Durante el periodo evaluado, 662 homicidios fueron perpetrados por circunstancias convivenciales, mientras que para el año 2019, se registraron 689 casos. Se observó una disminución de 4% de este tipo de muertes. Es preciso señalar que, dentro de las muertes por convivencia, el 75% de los casos fue por motivo de riñas y rencillas.

Por otra parte, las muertes que ocurrieron en circunstancias de las acciones delictivas sumaron 258 en el período analizado, a diferencia del año 2019 en el que se registraron 296 de estos hechos fatales representando una disminución de 13% de los casos. Los homicidios derivados de las actividades delictivas, 151 ocurrieron en hechos vinculados con robo o atraco e intento de los mismos, seguidos de 71 casos por narcotráfico y uso de drogas, 18 casos por sicariatos, 9 muertes fueron asociadas a víctimas de violación sexual y 9 vinculados a otros casos.

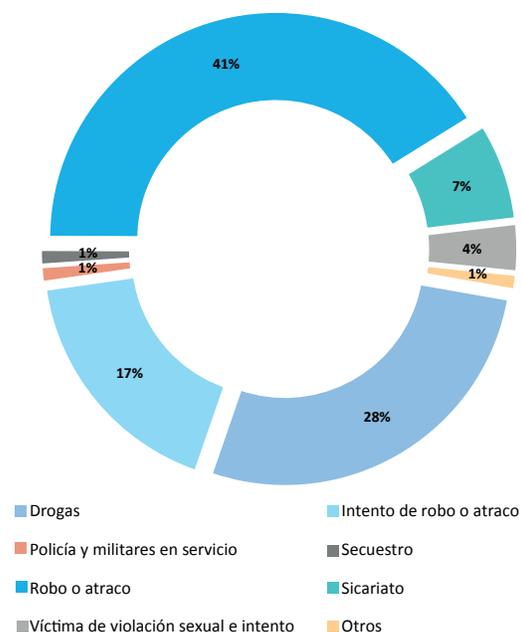
Gráfica 4



Distribución porcentual de homicidios por convivencia (enero-diciembre 2020)



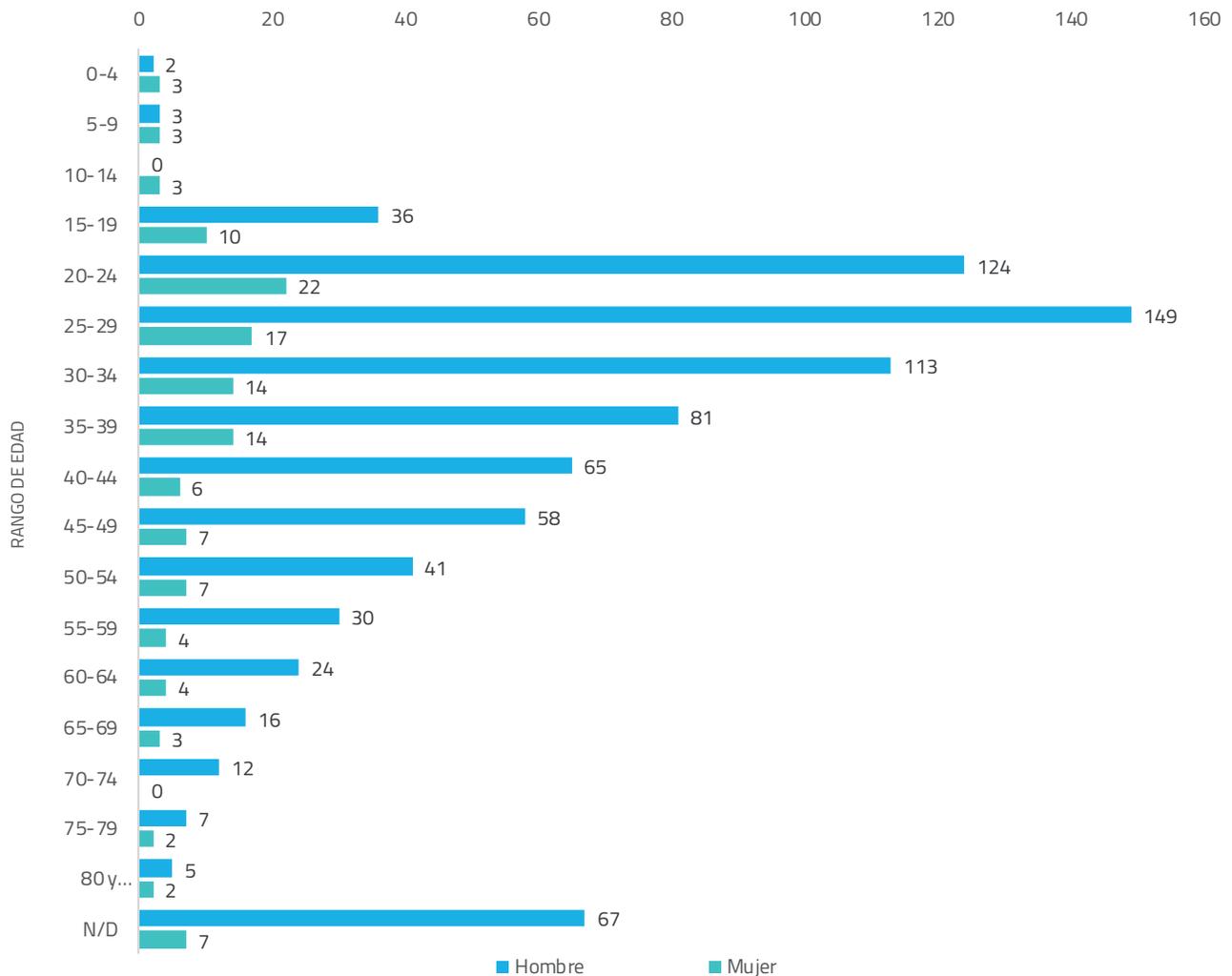
Distribución porcentual de homicidios por delincuencia (enero-diciembre 2020)



Homicidios según grupos de edad y sexo (enero-diciembre 2020)

La gráfica 5 muestra que durante el 2020 la población que resulta más vulnerable a los homicidios son personas relativamente jóvenes con edades de entre 20 y 39 años, sumando 534 casos, mientras que para el año anterior se registraron 586 muertes de personas con estas mismas edades. Se destaca que para el año 2020, el rango etario de 15 hasta 39 años sumó 77 muertes a mujeres.

Gráfica 5



Homicidios según hora y día de la semana (enero-diciembre 2020)

Para el año 2020, la temporalidad de estos hechos ocurrió los fines de semana y las horas vespertinas son los momentos de mayor concentración de estas muertes violentas; el rango horario más tendente a esos hechos es el que va desde 18:00 hasta 23:59 acumulando el 38% de los casos.

Es importante resaltar que se observó una disminución entre los horarios de 00:00 a 05:59 de un 24% y de 18:00 hasta 23:59 de 17% en relación al año anterior.

En cuanto a los días de la semana, cabe mencionar que la mayor cantidad de estos eventos fatídicos sucedieron los domingos, registrando el 25% de los mismos.

Tabla 4

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00:00-05:59	61	17	16	17	12	16	44
06:00-11:59	24	18	24	29	21	35	39
12:00-17:59	33	20	37	21	21	37	49
18:00-23:59	32	35	32	33	42	77	111
N/D	2	0	0	1	2	2	1

SUICIDIOS

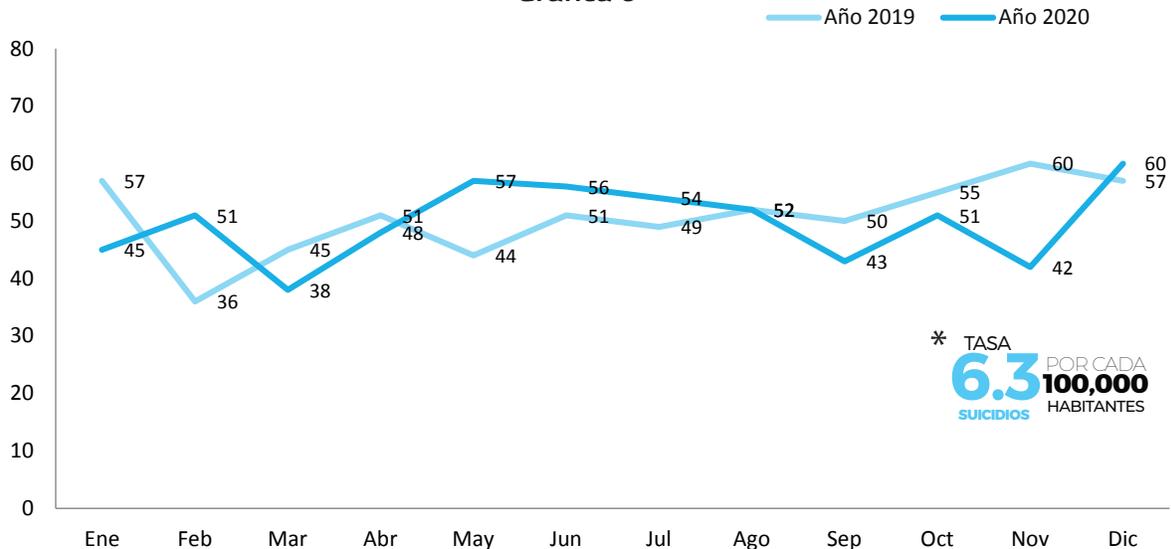
Tendencia de suicidios, detalle de los métodos utilizados y sexo de la víctima

Tendencia de suicidios 2019-2020

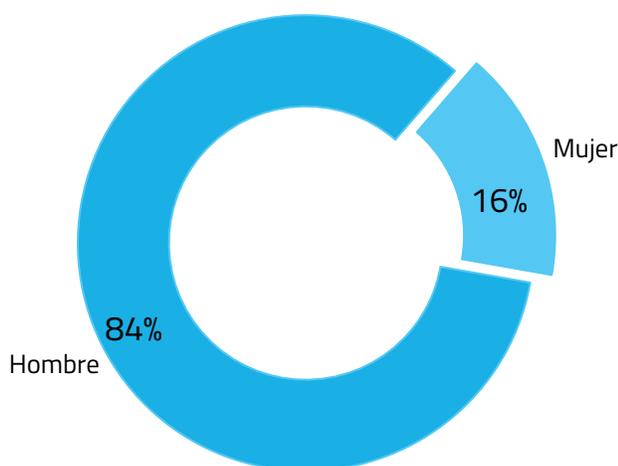
Durante el año 2020, se produjeron 597 casos de muertes por suicidios en la República Dominicana. Esta cifra representa una disminución porcentual de 2% en comparación con el año anterior cuando se reportaron 607 casos. Los ahorcamientos continúan siendo el método de mayor frecuencia con el 66% de los casos, seguido por envenenamiento y arma de fuego con un 16% y 10% respectivamente.

En lo referente al género se observa que los hombres se mantienen con la mayoría porcentual con el 84% de todos los casos, mientras las mujeres ocupan la minoría porcentual con el restante 16%. La tasa de suicidio para el año analizado se situó en 6.3 por cada 100 mil habitantes mientras que la del año 2019 en 6.5 suicidios por cada 100 mil habitantes

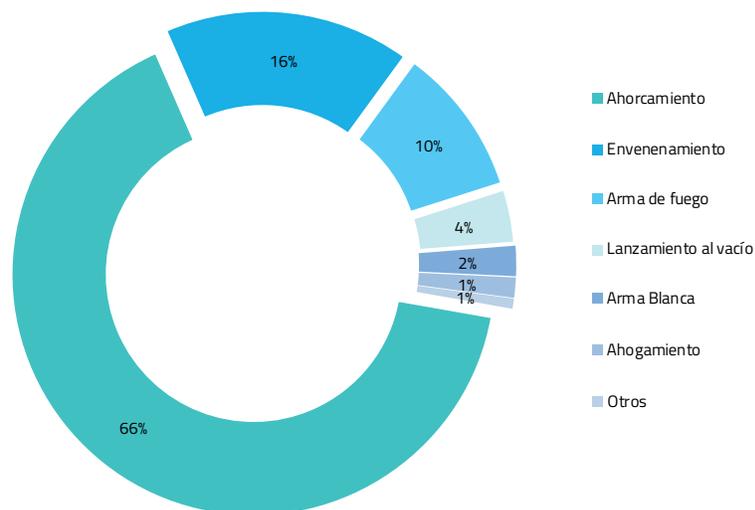
Gráfica 6



Distribución porcentual de suicidios según sexo (enero-diciembre 2020)



Distribución porcentual de suicidios según método utilizado (enero-diciembre 2020)



Ranking de las 5 provincias con más suicidios 2019-2020

Dentro del ranking de las 5 provincias con más suicidios para el año 2020, Santo Domingo se situó como la de mayor proporción con 17% de los casos. Es importante resaltar que tanto en el año 2019 como en el 2020 las provincias que registraron más casos de suicidios fueron las mismas como lo muestra la tabla 5.

Tabla 5

Provincias	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020	
Santo Domingo	129	104	-25
Santiago	85	81	-4
Distrito Nacional	40	57	17
La Vega	40	38	-2
San Cristóbal	32	33	1

MUERTES ACCIDENTALES

Tendencia de muertes in situ por accidentes de tránsito, detalles sobre los ahogados y electrocutados

Durante el año 2020 se registraron 2,177 muertes accidentales. Estas muertes disminuyeron en un 14% en comparación con el año anterior cuando se reportaron 2,536 casos.

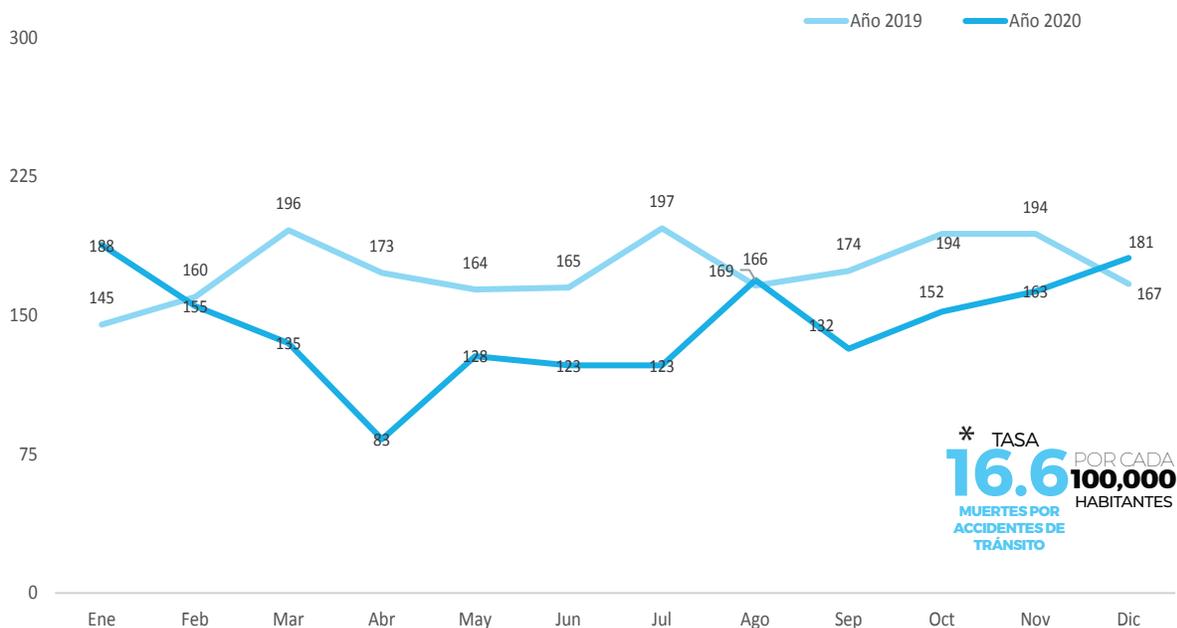
Las muertes in situ por accidentes de tránsito continúa siendo la principal causa de estos eventos fatales con 1,732 registros, equivalente a un 80% del total de los casos, seguido por ahogados con 272 y electrocutados con 173 para una representación porcentual de 12% y 8% respectivamente.

Tendencia de muertes in situ por accidentes de tránsito 2019-2020

Durante el año 2020 se reportaron 1,732 muertes por accidentes de tránsito registrada en el propio lugar del suceso. Cabe resaltar, que estas muertes disminuyeron 17% en comparación con el anterior cuando se reportaron 2,095 casos. En la gráfica 7 se observa un repunte en los meses de enero y diciembre y una reducción de los casos en los demás meses. En este contexto se destaca el mes de abril donde se evidencia una reducción significativa.

Las carreteras se destacan como el tipo de vía de mayor ocurrencia para este período con una representación porcentual de 42% seguido por calles y avenidas con un 22% y 14% respectivamente. La tasa de muertes in situ por accidentes de tránsito para el año 2020 se situó en 16.6 por cada 100 mil habitantes. Mientras que el año 2019 tasa se situó en 20.2 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 7



Ranking de las 5 provincias con más muertes in situ por accidentes de tránsito 2019-2020

Es interesante resaltar que durante el año 2020 las provincias con mayor registro de muertes in situ por accidentes de tránsito disminuyeron en más de un 20% a excepción de la provincia de San Cristóbal, la cual experimentó un aumento de 9% con relación al año anterior.

Tabla 6

Provincias	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020	
Santo Domingo	306	242	-64
San Cristóbal	151	165	14
Santiago	167	123	-44
La Vega	161	127	-34
La Altagracia	140	86	-54

Muertes in situ por accidentes de tránsito según hora y día de la semana (enero-diciembre 2020)

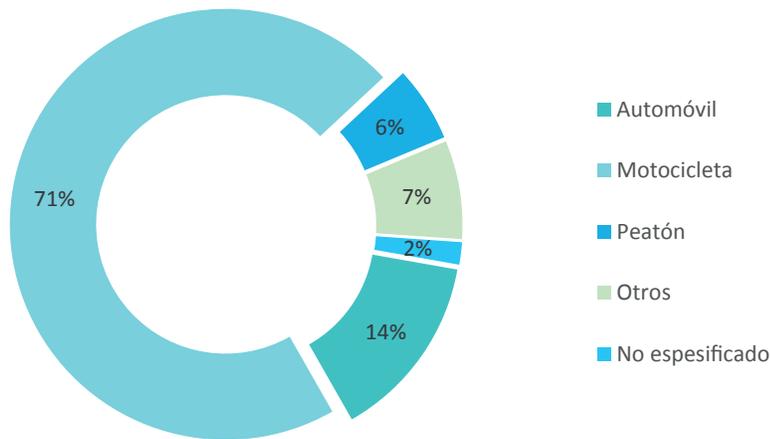
Desde el punto de vista del marco temporal de ocurrencia, se evidencia un repunte durante los días correspondientes a los fines de semana, destacándose el domingo como el día de mayor proporción con una representación porcentual de 22%.

En lo referente al rango horario, se denota que los de mayor ocurrencia son los comprendidos entre 12:00-17:59 y 18:00 -23:59 ambos con un 33% de total de los casos según esta categoría.

Tabla 7

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00:00-05:59	41	17	10	10	25	17	45
06:00-11:59	85	48	59	52	65	60	66
12:00-17:59	80	66	61	65	64	115	115
18:00-23:59	85	47	59	37	66	117	154
N/D	1	0	0	0	0	0	0

Distribución porcentual de muertes in situ por accidentes de tránsito según medio de transporte (enero-diciembre 2020)



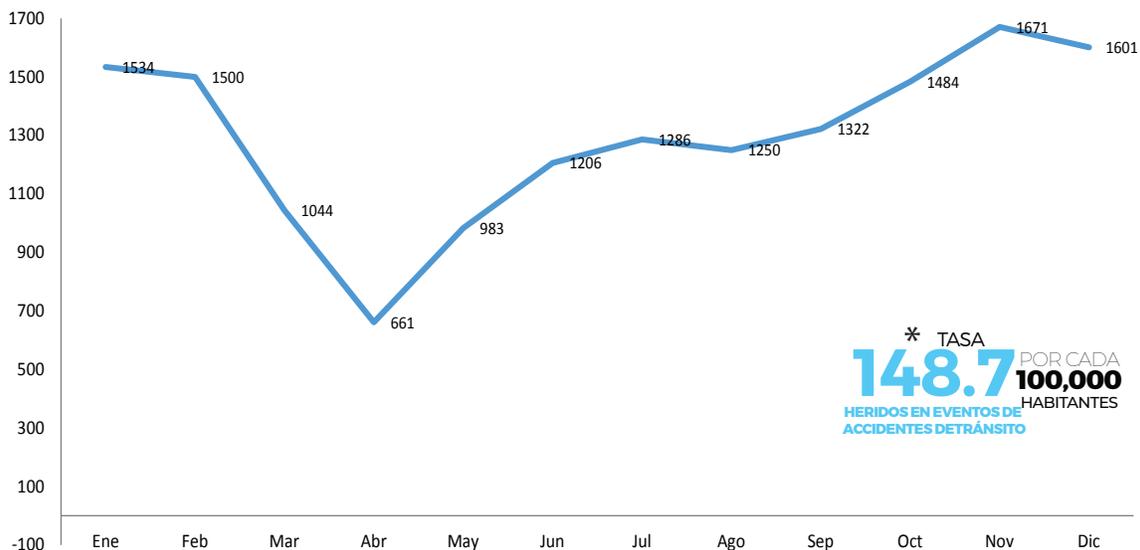
Es importante señalar que, aunque las motocicletas continúan siendo el medio de transporte más proclive a este tipo de muertes accidentales con el 71% de los casos, para el año 2020 experimentaron una disminución de 12%, en comparación con el año anterior. En ese mismo contexto, se resalta el hecho que un 38% de las muertes in situ por accidentes tránsito usando como medio de transporte las motocicletas son a consecuencia de colisión entre vehículos de motor, seguido por los deslizamientos (pérdida del control del vehículo por diferentes causas) con un 11% de total de los casos para esta categoría.

HERIDOS EN EVENTOS DE TRÁNSITO

Tendencia de heridos por accidentes de tránsito (enero-diciembre 2020)

En lo concerniente a los heridos por accidentes de tránsito, para el 2020 se registraron 15,542 casos. De esta cifra en 31% sucedieron en las avenidas, seguido por las calles y carreteras con un 29% y 21% de forma respectiva. Durante el transcurso de este año los meses presentaron una considerable inestabilidad, evidenciando su punto más bajo en el mes de abril para luego ir ascendiendo hasta los meses de noviembre y diciembre donde se observan las cantidades más altas. Para el año 2020 la tasa de heridos por accidentes de tránsito se situó en 148.7 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 8



* TASA
148.7 POR CADA
 100,000 HABITANTES
 HERIDOS EN EVENTOS DE
 ACCIDENTES DE TRÁNSITO

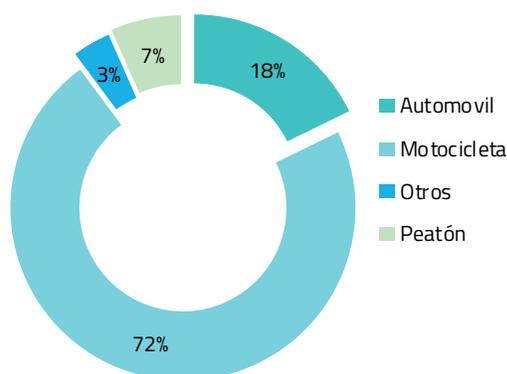
Heridos por accidentes de tránsito según hora y día de la semana (enero-diciembre 2020)

Como se observa en la tabla 8, los fines de semana se registraron como los días de mayor ocurrencia, destacándose los domingos con el 16%. El rango horario de mayor ocurrencia es el comprendido entre 12:00-17:59 con el 42% de los heridos.

Tabla 8

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00:00-05:59	149	73	94	68	69	111	146
06:00-11:59	684	727	740	697	736	595	496
12:00-17:59	889	893	917	867	855	976	1069
18:00-23:59	517	451	487	468	521	544	703

Distribución porcentual de heridos por accidentes de tránsito según medio de transporte (enero-diciembre 2020)



Las motocicletas se perfilan como el medio de transporte con mayor cantidad de heridos representando el 72% de todos los casos, seguido del 18% de automóviles.

Cabe destacar, que el 7% de los heridos por accidentes de tránsito eran peatones y el restante 3% fueron casos indeterminados.

Ranking de las 5 provincias con más heridos por accidentes de tránsito (enero-diciembre 2020)

Tabla 9

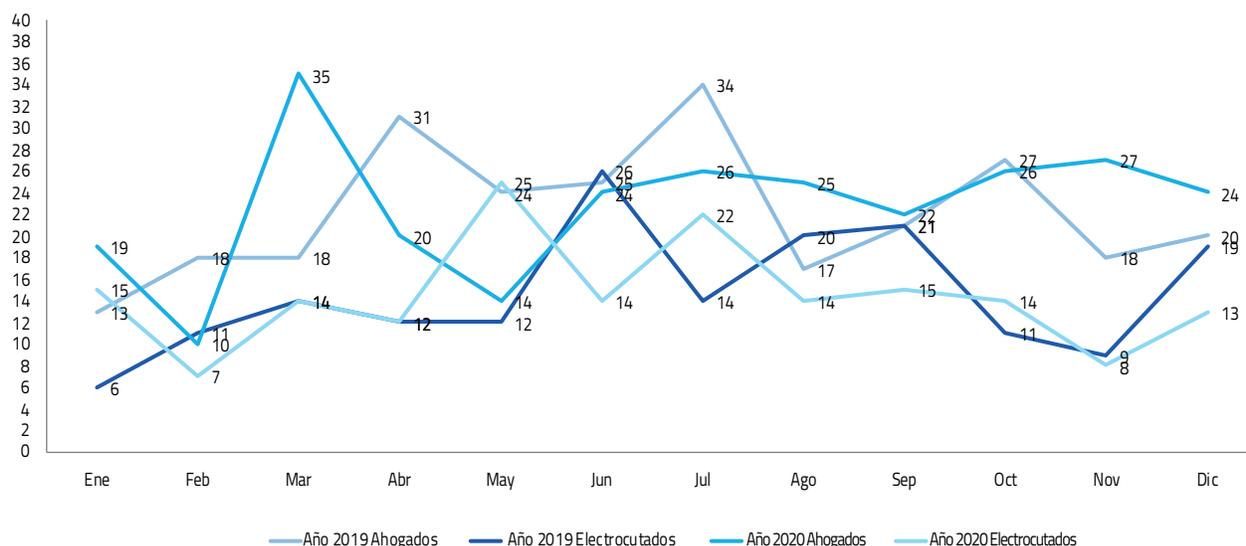
Provincias	Año 2020
Santo Domingo	3.818
Distrito Nacional	3.459
Santiago	1.563
San Cristóbal	805
Duarte	570

El top cinco de las provincias con mayor cantidad de casos de heridos por accidentes de tránsito en la República Dominicana ocupa el 66% del total para el periodo analizado. Destacándose las provincias de Santo Domingo y el Distrito Nacional con un 25% y 22% respectivamente.

Tendencia de ahogados y electrocutados 2019-2020

La gráfica 9 muestra que para el año 2020, el comportamiento de las muertes por ahogamiento a través de los meses se mantuvo en el promedio de 22.7 muertes, a excepción del mes de marzo donde se evidencia un repunte. El mismo fenómeno se mantuvo para las electrocuciones con un ligero repunte en el mes de mayo.

Gráfica 9



Ranking de los 5 municipios con más electrocutados 2019-2020

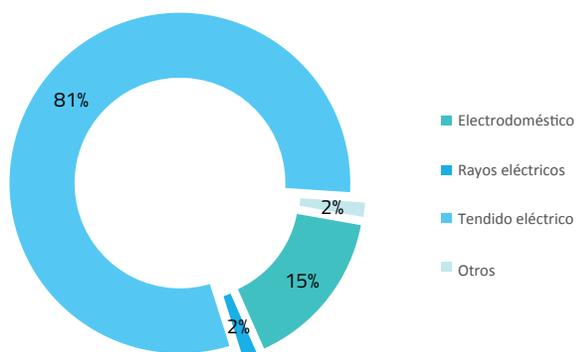
La cifra registrada de muertes por electrocuciones del año 2020 (173 casos) evidencia una disminución porcentual de 1% con respecto al año anterior cuando se reportaron 175 casos. El contacto con el tendido eléctrico continúa siendo la principal causa para estas fatalidades con el 81% del total.

Cabe señalar que el 41% de este tipo de muertes están distribuidas entre los municipios de Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santiago de los Caballeros, Santo Domingo de Guzmán y Boca Chica. Cabe señalar que estos municipios experimentaron una disminución de 5% con relación al año anterior.

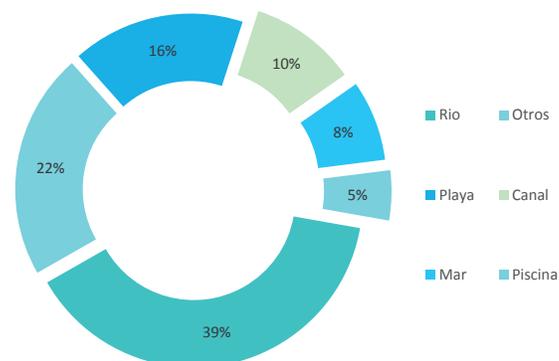
Tabla 10

Municipio	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020	
Santo Domingo Norte	20	23	3
Santo Domingo Este	20	12	-8
Santiago de los Caballeros	15	10	-5
Santo Domingo de Guzmán	11	13	2
Boca Chica	5	8	3

Distribución porcentual de electrocutados según causa (enero-diciembre 2020)



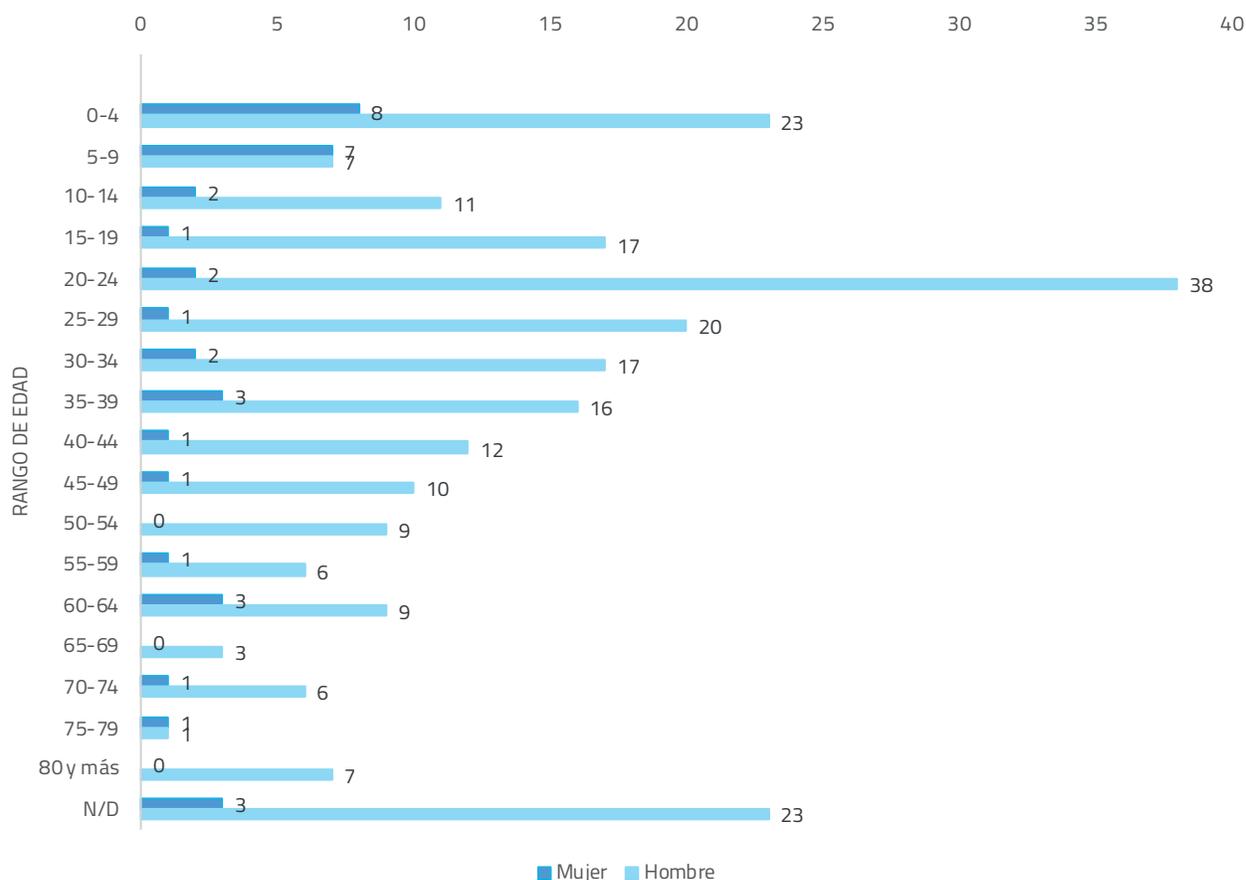
Distribución porcentual de ahogados según lugar de ocurrencia (enero-diciembre 2020)



Muertes por ahogamiento según rango de edad y sexo (enero-diciembre 2020)

Las muertes por ahogamiento experimentaron un aumento de 2% con respecto al año anterior cuando se reportaron 266 casos. Los ríos y las playas continúan siendo los lugares en el que más se evidencian este tipo de muertes con un 39% y 22% de manera respectiva. En lo referente a la edad, cabe destacar que 31 de estas muertes fatales (11%) corresponde al rango comprendido entre 0-4 años. En este mismo orden es oportuno mencionar que 29 de estos hechos fatales ocurrieron en zona residencial.

Gráfica 10



HERIDOS

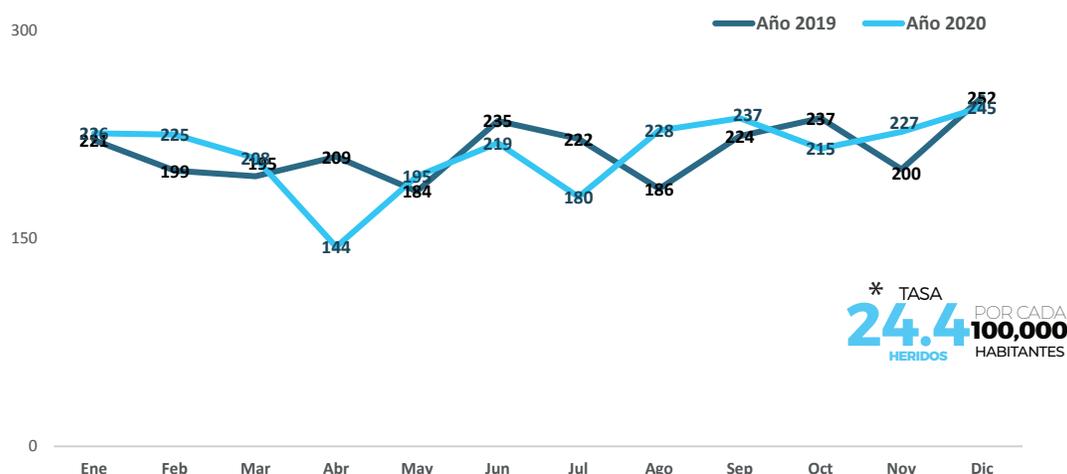
Tendencia de heridos, detalle de los tipos de armas y lugares de ocurrencia

Tendencia de heridos 2019-2020

En el año 2020 hubo un total de 2,549 heridos a nivel nacional, de los cuales 2,243 fueron por armas de fuego y 306 por arma blanca. Cabe mencionar que se observó una disminución de 15 heridos en comparación con el 2019 en el cual se registraron 2,564 casos.

La tasa para el 2020 se situó en 24.4 heridos por cada 100 mil habitantes. Por otro lado, la tasa de heridos por armas de fuego fue de 21.5 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 11



Heridos por provincias 2019-2020

Durante el año 2020 las provincias que mantienen alta incidencia de este tipo de hechos son: el Gran Santo Domingo con 22% del total, seguido del Distrito Nacional con un 12%, así como en tercer lugar Santiago con el 10% de los casos.

Tabla 11

Provincias	Año		Diferencia Absoluta	Provincias	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020			2019	2020	
Azua	70	41	-29	Monseñor Nouel	28	15	-13
Bahoruco	16	34	18	Monte Plata	26	24	-2
Barahona	156	146	-10	Montecristi	28	10	-18
Dajabón	14	12	-2	Pedernales	14	5	-9
Distrito Nacional	260	304	44	Peravia	111	141	30
Duarte	98	115	17	Puerto Plata	79	64	-15
El Seybo	19	21	2	Samaná	26	25	-1
Elías Piña	12	20	8	San Cristóbal	144	160	16
Españat	45	56	11	San José de Ocoa	13	25	12
Hato Mayor	14	23	9	San Juan	57	39	-18
Hermanas Mirabal	21	17	-4	San Pedro de Macorís	62	88	26
Independencia	14	21	7	Sánchez Ramírez	15	32	17
La Altagracia	96	54	-42	Santiago	266	255	-11
La Romana	70	86	16	Santiago Rodríguez	1	3	2
La Vega	85	70	-15	Santo Domingo	650	562	-88
María Trinidad Sánchez	24	39	15	Valverde	30	42	12

Ranking de los 30 municipios con más heridos 2019-2020

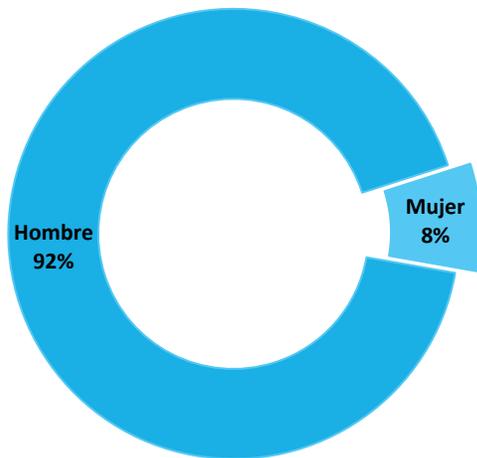
Los municipios que mantienen un alza en las incidencias de las lesiones cometidas durante el 2020, son: Santo Domingo de Guzmán con el 11.9% de los casos, seguido de Santiago con 8.6% de heridos. En el análisis realizado se observó que el Gran Santo Domingo suma el 16% de estos hechos.

Por otra parte, es relevante resaltar que los municipios donde hubo disminución en comparación con el año anterior fueron: Santo Domingo Este, Sano Domingo Norte, Higüey, Azua y San Juan.

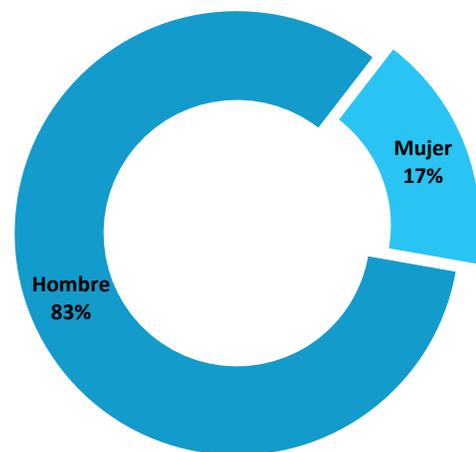
Tabla 12

Municipios	Año		Diferencia Absoluta	Municipios	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020			2019	2020	
Santo Domingo Este	97	93	-4	Bajos de Haina	16	16	0
Santo Domingo de Guzmán	107	88	-19	Pedro Brand	12	13	1
Santiago de los Caballeros	77	76	-1	Moca	13	13	0
Santo Domingo Oeste	46	43	-3	Nagua	11	12	1
Higüey	46	39	-7	Neyba	5	12	7
Santo Domingo Norte	66	36	-30	Mao	10	12	2
San Cristóbal	39	34	-5	Villa Hermosa	6	10	4
San Francisco de Macorís	16	29	13	Bonao	6	10	4
Baní	25	27	2	Puerto Plata	10	10	0
Los Alcarrizos	31	27	-4	Hato Mayor	8	9	1
Barahona	14	25	11	Dajabón	5	9	4
Boca Chica	23	21	-2	Azua	17	9	-8
La Vega	27	20	-7	Constanza	3	8	5
San Pedro de Macorís	19	19	0	El Seybo	6	8	2
La Romana	30	16	-14	San Juan	17	8	-9

Distribución porcentual de heridos por armas de fuego según el sexo (enero-diciembre 2020)



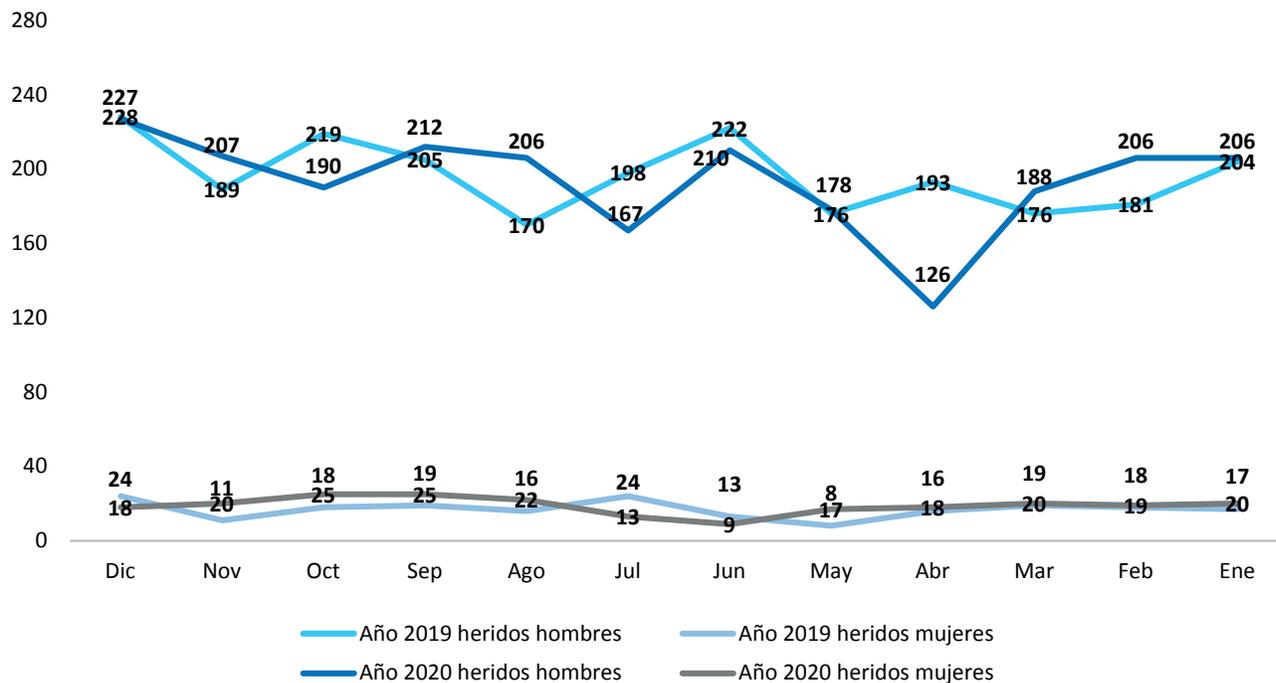
Distribución porcentual de heridos por arma blanca por sexo (enero-diciembre 2020)



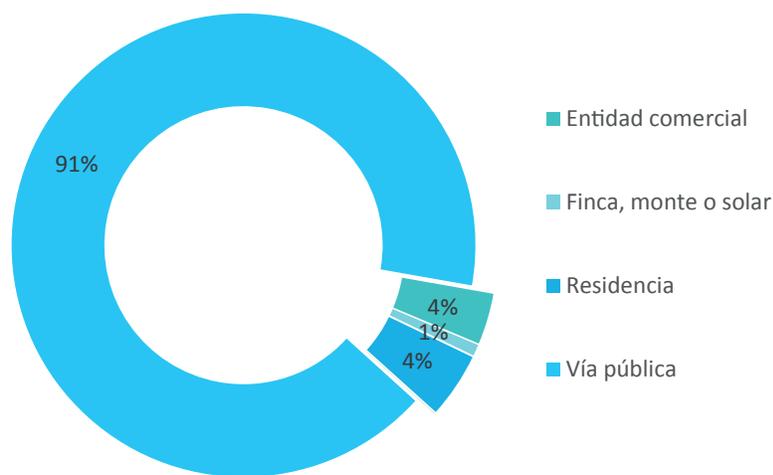
Tendencia de heridos por sexo 2019-2020

Para el año 2020, se registraron 2,323 casos correspondientes a hombres y 226 a mujeres. El uso de armas de fuego representa el 92% de heridos hombres y el 8% mujeres. En los casos de heridos con arma blanca, el 83% son hombres y el 17% mujeres.

Gráfica 12



Distribución porcentual de heridos según lugar de ocurrencia (enero-diciembre 2020)

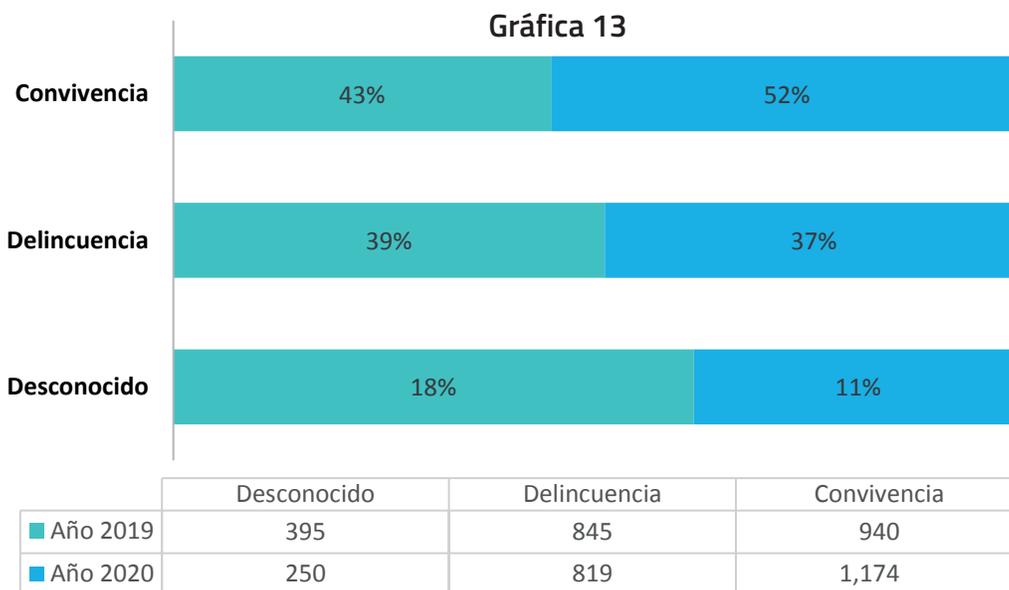


El 91% de los heridos fueron en la vía pública, 4% en residencias, 4% en entidades comerciales y 1% en fincas, montes o solares. Cabe destacar que los hechos cometidos en entidades comerciales disminuyeron 38% para el periodo analizado en el cual se reportaron 91 heridos, mientras que en el mismo periodo del año anterior fueron 146 heridos.

Heridos por armas de fuego según circunstancias 2019-2020

Durante el año 2020, los heridos por armas de fuego en circunstancias convivenciales fueron 1,174, lo que representa un aumento de 25% en comparación con el año 2019 en el cual se registraron 940 casos en total. Donde la mayor incidencia fue por riñas o rencillas representando el 94% de los casos.

La delincuencia sumó 819 heridos. Este total representa una disminución de 26 casos en comparación con el 2019 que registró un total de 845 lesionados. Cabe destacar que el 80% de los actos delincuenciales fueron ocasionados por robo y atraco e intento de los mismos, seguido de un 13% por drogas.



Heridos por armas de fuego según hora y día de la semana (enero-diciembre 2020)

Los días con más heridos por armas de fuego son los días sábado y domingo, seguido del lunes, representando el 57% de los casos (1,274) en los tres días, de un total de 2,243 casos a nivel nacional. Cabe mencionar que en el rango de hora entre las 18:00 y 23:59 de la noche representa el 39% de los casos con un total de 874, seguido por el rango de hora que va desde las 12:00 hasta las 17:59 horas de la tarde con un total de 539 (24%), así como las horas desde 00:00 a 05:59 con 479 casos representando el 21%. También, las primeras horas del día que consta de 06:00 hasta 11:59 sumaron un total de 348 representando el 16% de los casos registrados.

En comparación con el año anterior, las horas de desde las 12:00 hasta las 17:59 de la tarde aumentaron 48% de los casos con un total de 364, representando una diferencia de 175 lesionados más para el 2020.

Tabla 13

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00:00-05:59	136	40	37	32	48	46	140
06:00-11:59	47	46	60	56	40	38	61
12:00-17:59	76	57	67	57	67	96	119
18:00-23:59	73	64	94	83	119	147	294
N/D	0	0	1	1	0	0	1

ROBOS DE AUTOMOTORES

Tendencia de los robos de automotores y robos de armas de fuego

Tendencia de robos de automotores 2019-2020

Durante el período enero-diciembre 2020 se perpetraron 3,850 robos de vehículos de motor, esta cifra representa una disminución de un 17% en comparación con el año anterior cuando se reportaron 4,635 casos. La motocicleta continúa siendo el vehículo de mayor proporción con una representación porcentual del 89% del total de los casos. Para este período la tasa de robo de automotores se sitúa en 36.8 por cada 100 mil habitantes, mientras que para el 2019 la tasa fue de 44.7 robos de automotores por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 14



* La tasa de robos de automotores se calcula en relación a toda la población del país mayor de dieciocho años de edad*

Ranking de las 10 provincias con más robos de automotores 2019-2020

Durante el año 2020 las provincias que mantienen una alta incidencia de este tipo de hechos son: el Gran Santo Domingo con 31% del total, seguido del Distrito Nacional con un 17%, así como en tercer lugar el Santiago con el 12% de los casos.

Tabla 14

Provincias	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020	
Santo Domingo	1618	1193	-425
Distrito Nacional	754	640	-114
Santiago	421	481	60
La Romana	245	257	12
San Cristóbal	307	177	-130
La Altagracia	215	254	39
La Vega	250	125	-125
Duarte	154	75	-79
Peravia	130	98	-32
Españat	124	102	-22

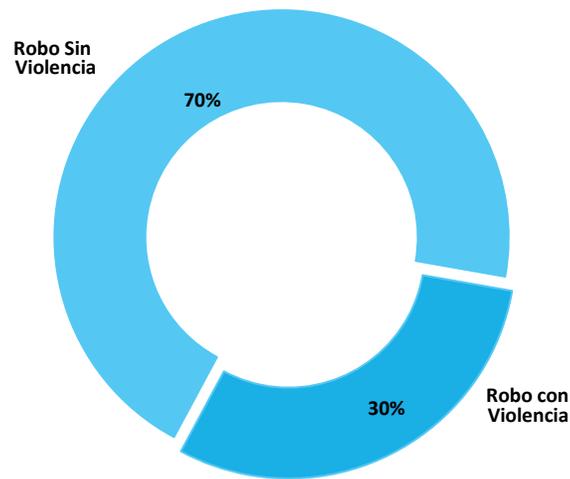
Ranking de los 30 municipios con más robos de automotores 2019-2020

Los municipios que mantienen alta incidencias en los robos de automotores son: Santo Domingo de Guzmán con 17%, seguido de Santo Domingo Este y Santiago de los caballeros con 12% respectivamente.

Tabla 15

Municipios	Años		Diferencia Absoluta	Municipios	Años		Diferencia Absoluta
	2019	2020			2019	2020	
Santo Domingo De Guzmán	731	642	-89	San Pedro de Macorís	75	109	34
Santo Domingo Este	586	479	-107	Bonao	90	38	-52
Santiago de los Caballeros	401	471	70	Puerto Plata	57	42	-15
Santo Domingo Oeste	368	247	-121	Barahona	64	34	-30
Santo Domingo Norte	337	272	-65	Villa Hermosa	16	54	38
Higüey	215	250	35	Pedro Brand	18	11	-7
La Romana	227	201	-26	San Juan	24	1	-23
Los Alcarrizos	206	170	-36	San José de Ocoa	17	5	-12
La Vega	229	114	-115	Jarabacoa	17	5	-12
San Cristóbal	196	113	-83	San Antonio de Guerra	4	14	10
San Francisco de Macorís	153	74	-79	Esperanza	13	5	-8
Baní	129	98	-31	Azua	8	10	2
Moca	124	102	-22	Cotuí	14	4	-10
Boca Chica	98	117	19	Neiba	6	10	4
Bajos de Haina	98	95	-3	Mao	10	3	-7

Distribución porcentual de robos de automotores según tipo (enero-diciembre 2020)



Robos de automotores según hora y día de la semana (enero-diciembre 2020)

La tabla 16 muestra que los lunes y sábados son los días con la mayor cantidad de robos y que el rango horario con mayor ocurrencia es el que va desde las 06:00 hasta las 11:59 con 39% de casos, es importante tener en cuenta la proporción de robos sobre los que no se ha podido determinar horario de ocurrencia.

Tabla 16

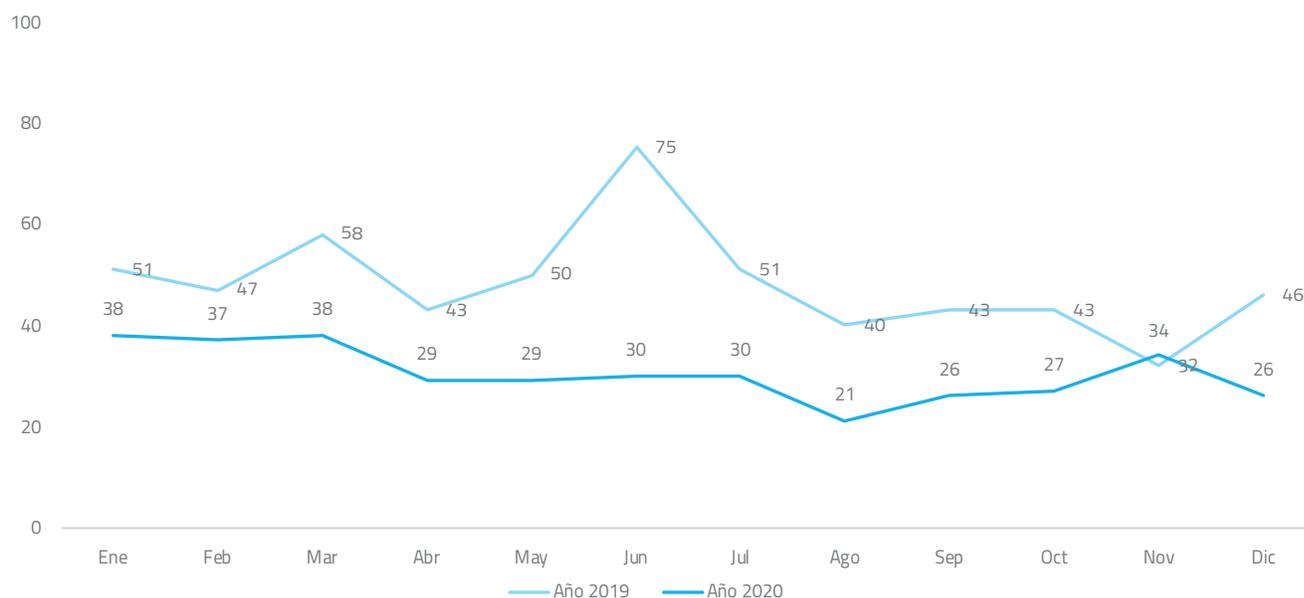
Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00:00-05:59	148	108	100	106	110	140	100
06:00-11:59	213	206	226	224	199	243	173
12:00-17:59	140	117	148	119	136	160	125
18:00-23:59	52	37	50	37	40	58	84
N/D	38	45	47	35	22	26	38

ROBOS DE ARMAS DE FUEGO

Tendencia de robos de armas de fuego 2019-2020

Durante el año 2020 se perpetraron 365 robos de armas de fuego a nivel nacional. Estos hechos delictivos disminuyeron 37% en comparación con el 2019 cuando se reportaron 579 robos. Para el 2020 la tasa de robos de armas de fuego se sitúa en 3.5 por cada 100 mil habitantes, para el año anterior la tasa fue de 5.4 robos de armas de fuego por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 15



Ranking de las 10 provincias con más robos de Armas de Fuego 2019-2020

Durante el año 2020, las provincias que mantienen una alta incidencia de este tipo de hechos son: el Gran Santo Domingo con 30% del total, seguido del Distrito Nacional con un 12% y en tercer lugar se encuentra San Cristóbal con el 7% de los casos.

Tabla 17

Provincias	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020	
Santo Domingo	172	108	-64
Distrito Nacional	74	45	-29
La Altagracia	43	27	-16
San Cristóbal	38	27	-11
La Romana	28	17	-11
Duarte	24	17	-7
La Vega	21	18	-3
Barahona	21	9	-12
Puerto Plata	19	8	-11
Peravia	16	10	-6

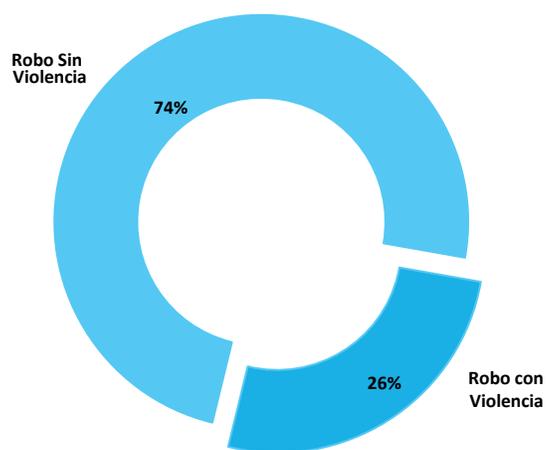
Ranking de los 30 municipios con más robos de Armas de Fuego 2019-2020

Los municipios que mantienen altas incidencias de robos de arma de fuego son: Santo Domingo Este con un 15%, seguido del Distrito Nacional con un 12% y en tercer lugar lo ocupa Higüey con 7% de los casos.

Tabla 18

Municipios	Año		Diferencia Absoluta	Municipios	Año		Diferencia Absoluta
	2019	2020			2019	2020	
Santo Domingo Este	74	53	-21	Mao	9	7	-2
Santo Domingo de Guzmán	74	45	-29	San Francisco	16	0	-16
Higüey	42	27	-15	Los Alcarrizos	14	1	-13
Santo Domingo Norte	34	20	-14	Bonao	10	5	-5
La Romana	26	15	-11	Boca Chica	0	14	14
San Cristóbal	26	12	-14	Baios de Haina	6	8	2
Santo Domingo Oeste	20	17	-3	Nagua	8	4	-4
La Vega	17	13	-4	Santiago de los Caballeros	8	3	-5
Bani	16	10	-6	San Juan	2	7	5
Barahona	19	4	-15	San Juan	9	0	-9
Boca Chica	23	0	-23	Sosua	7	1	-6
Azua	9	12	3	Samana	5	2	-3
Moca	13	7	-6	Pedro Brand	4	2	-2
San Francisco	5	12	7	Yamasá	6	0	-6
Puerto Plata	10	7	-3	El Seibo	6	0	-6

Distribución porcentual de los robos de armas de fuego según tipo (enero-diciembre 2020)



Robos de armas de fuego según hora y día de la semana (enero-diciembre 2020)

En la tabla 19 se puede apreciar que estos robos se producen a lo largo de toda la semana, aunque destacan el lunes y jueves, que agrupa la mayor cantidad de los casos. Igualmente interesa manifestar que el principal rango horario de ocurrencia, con el 38% los robos diarios, fue el comprendido entre las 12:00 AM y las 17:59 PM, aunque hay que tener en cuenta la proporción de robos sobre los que no se ha podido determinar horario de ocurrencia.

Tabla 19

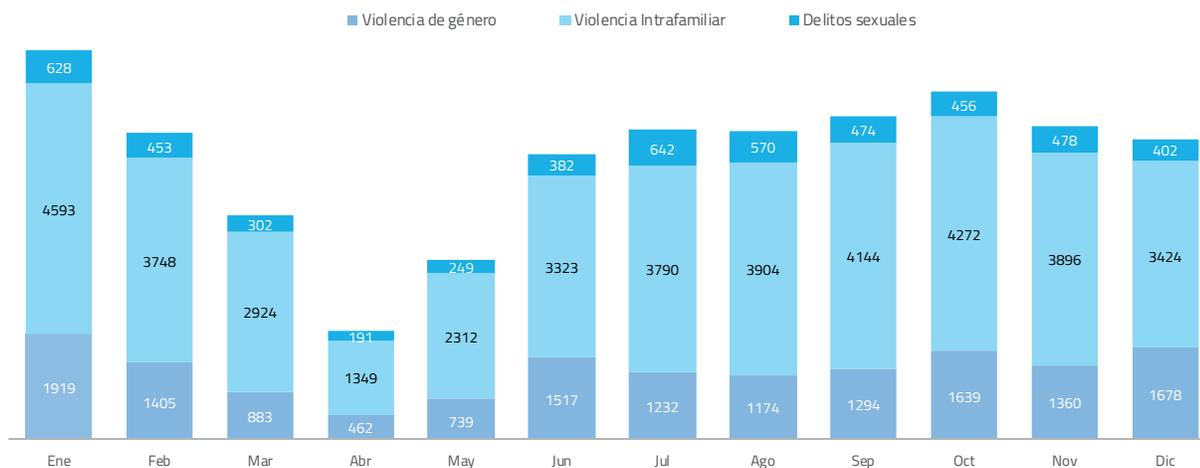
Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00:00-05:59	6	4	4	2	7	2	2
06:00-11:59	22	18	19	23	17	23	11
12:00-17:59	27	19	18	18	18	21	16
18:00-23:59	6	7	9	12	10	7	7
N/D	3	1	2	3	0	1	0

VIOLENCIA

Denuncias de violencia por mes (enero-diciembre 2020)

Para el año 2020 la Procuraduría General de la República, recibió un total de 62,208 denuncias de violencia. De acuerdo al análisis se observa que la violencia intrafamiliar mantiene la mayor cantidad de denuncias con un total de 41,679, seguido de la violencia de género con 15,302 y delitos sexuales sumó 5,227 denuncias. Cabe destacar, que, dentro de las denuncias de violencia de género, 8,440 de estos casos corresponden a violencia verbal y 6,862 a violencia psicológica. Por otro lado, las órdenes de protección fueron 15,415 en total.

Gráfica 16



INCAUTACIONES

Incautaciones (en kilogramos) de narcóticos realizadas por la DNCD según tipo (enero-diciembre 2020)

Durante el año 2020, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), decomisó un total de 12,866.29 kilogramos de drogas en toda la República Dominicana, correspondiendo el total de 10,369,05 Kg a Marihuana, 2,490.29 a Cocaína y 6,95 Kg pertenecientes a Crack. También se decomisaron 6,08 Kg correspondientes a otras drogas. También fueron incautados 940 vehículos de diferentes tipos y modelos.

Es importante señalar que para el periodo analizado fueron apresadas 9,739 personas de diferentes nacionalidades relacionadas con estos narcóticos.

Tabla 20

PROVINCIA	COCAÍNA	MARIHUANA	CRACK	PROVINCIA	COCAÍNA	MARIHUANA	CRACK
Azua	240.72	399.36	0.00	Monseñor Nouel	2.41	2.42	0.01
Bahoruco	0.35	16.56	0.00	Monte Planta	2.02	1.98	0.10
Barahona	291.05	538.28	0.06	Monte Cristi	246.09	48.29	0.03
Dajabón	0.36	42.40	0.03	Pedernales	98.49	75.10	0.00
Distrito Nacional	106.14	10.58	0.25	Peravia	686.68	5.77	0.47
Duarte	15.85	5.62	0.08	Puerto Plata	0.67	4.21	0.60
El Seibo	0.12	0.05	0.00	Samaná	30.46	0.95	0.09
Eliás Piña	0.00	151.72	0.00	San Cristóbal	1,081.49	4.60	0.11
Españat	0.85	16.13	0.05	San José de Ocoa	0.42	0.38	0.00
Hato Mayor	1.16	0.47	0.07	San Juan de la Maguana	2.72	595.65	0.07
Hermanas Mirabal	1.15	0.18	0.00	San Pedro de Macorís	1,119.00	3.58	0.94
Independencia	0.11	181.80	0.01	Sánchez Ramírez	1.42	3.64	0.08
La Altagracia	706.99	23.98	0.26	Santiago	27.79	84.77	0.12
La Romana	373.31	47.31	0.25	Santiago Rodríguez	0.06	0.43	0.00
La Vega	7.24	112.11	0.32	Santo Domingo	5,261.15	106.79	2.70
María Trinidad Sánchez	5.61	1.87	0.10	Valverde	57.16	3.33	0.11

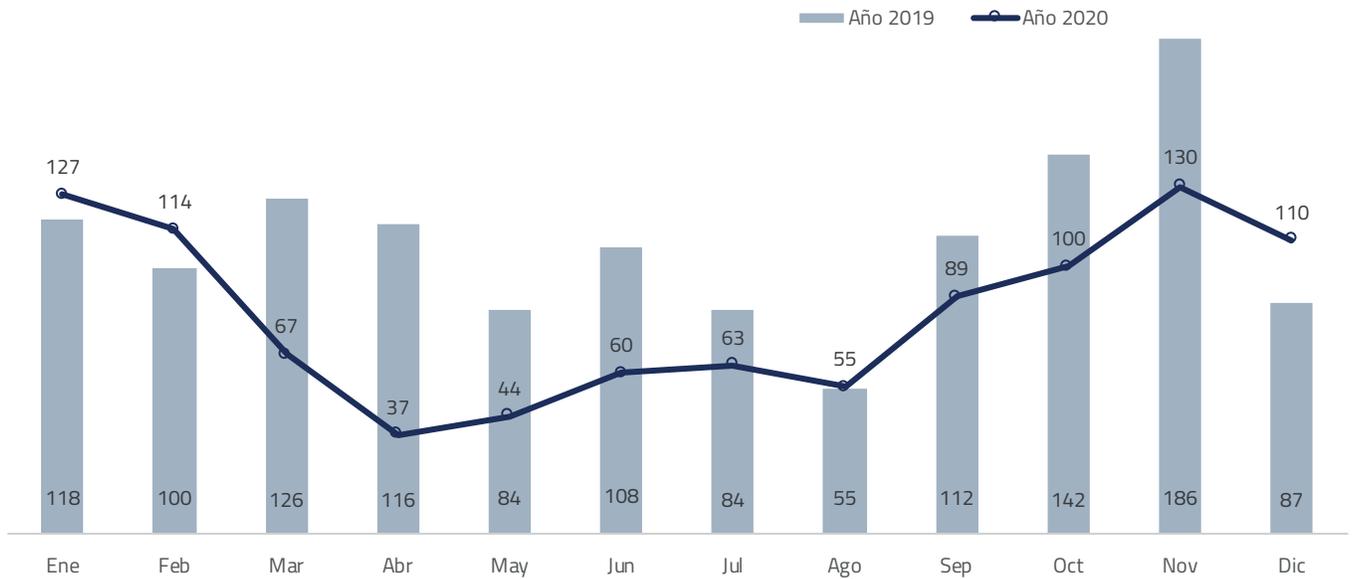
CASAS DE ACOGIDAS

Cantidad por mes de los servicios de acogida brindados por el Ministerio de la Mujer (2019-2020)

Para el año 2020, el Ministerio de la Mujer a través de las casas de acogida, refugió de manera temporal un total de 996 personas con el fin de brindarles protección, atenciones psicológicas y legales.

Es oportuno mencionar que 495 de estas personas son mujeres víctimas de violencia, siendo este el mayor número de estos casos, seguido de los menores de 13 años de edad con 472, sin embargo, los adolescentes de 13 años o más sumaron un total de 27. Para este mismo año, el número de atenciones legales y psicológicas brindadas por el Ministerio de la Mujer fueron 7,618. Cabe mencionar que en comparación con el año 2019, se observa una disminución de 322 casos.

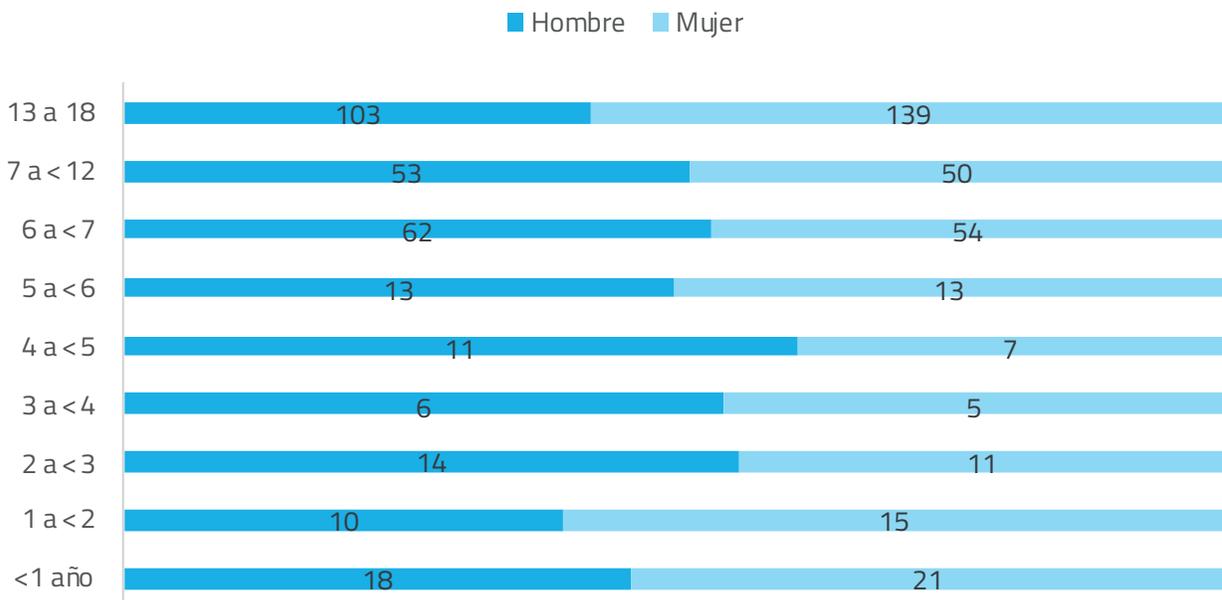
Gráfica 17



Cantidad por sexo de ingresos y reingresos de los niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso de CONANI (enero-diciembre 2020)

Para el año 2020, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) registró un total de 605 niños y adolescentes acogidos en sus hogares de paso (290 de sexo masculino y 315 de sexo femenino). La gráfica siguiente muestra que el rango de edad que va de 13 a 18 años, es el que representa mayor cantidad en ambos sexos, con 103 hombres y 139 mujeres respectivamente.

Gráfica 18



Glosario

- **Arma:** herramienta, medio o máquina usado para agredir o auto-defenderse. Toda máquina, instrumento o utensilio cortante, punzante o contundente (Art- 101 Código Penal de la República Dominicana, 2007).

- **Arma de fuego:** la que utiliza una materia explosiva para realizar los disparos.

- **Arma blanca:** la que consta de una hoja de acero y hiere por el lo o por la punta.

- **Arma contundente:** objeto de superficie roma que pueden actuar sobre el organismo en sentido:

- a) Perpendicular: por presión (ejercen lesiones por presión).
- b) Tangencial: por frotamiento
- c) Oblícuo: ambos efectos anteriores, a los que puede sumarse el mecanismo de tracción.

Los mecanismos a través de los cuales se acciona un arma contundente son:

- a) Golpe.
- b) Choque.
- c) Caída (sobre el propio plano de sustentación)
- d) Arrancamiento: sobre todo por la lesión tangencial.
- e) Aplastamiento.
- f) Trituración.

- **Feminicidio:** dar muerte a una mujer, por su condición de mujer, en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima;
- b) Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo;
- c) Cuando se comete en presencia de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, colaterales y afines o cometerlo frente a menores de edad;
- d) Que la muerte le haya precedido algún incidente de violencia cometido por el autor contra la mujer, independientemente que el hecho haya sido denunciado o no por la víctima;

e) Cuando el autor del hecho tenga antecedentes de violencia contra las mujeres, en el ámbito público o en el privado o haya cometido contra ella conducta calificada como violencia, de acuerdo a lo establecido en esta ley; o cuando como consecuencia de dichos actos y omisiones se produce posteriormente la muerte de la mujer;

f) Que la muerte haya sido precedida o acompañada de cualquier tipo de violencia sexual, mutilación genital o cualquier otro tipo de ensañamiento o acto de tortura y barbarie, que denote menos-precio al cuerpo de la mujer;

g) Como resultado de ritos grupales usando o no armas de cualquier tipo;

h) Cuando se cometiere la acción después de haber dictado medidas de protección a favor de la víctima;

i) Cuando el autor del delito de violación sexual conoce de su condición seropositiva y transmite a su víctima el VIH/SIDA.

- **Homicidio:** consiste en la privación de la vida a un ser humano, sin distinción de condiciones de sexo.

- **Incesto:** práctica de relaciones sexuales con lazos muy próximos de consanguinidad o parentesco biológico.

- **Muerte violenta:** cualquier fallecimiento que tenga su origen en un factor externo al individuo, ya sea de origen accidental o voluntario, en su génesis, producción y consecuencias participan causas médicas, sociales, económicas, culturales, emocionales entre otras, son tipos de muertes violentas: suicidio o auto-eliminarse, intoxicación, electrocución, ahogamiento, homicidio, accidentes, etc.

- **Robo con violencia (asalto, atraco y despojo):** apoderarse de un bien ajeno, mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre las personas y/o cosas.

- **Robo sin violencia (robos, robo simple, sustracción y hurtos):** apoderarse de un bien ajeno sin ejercer violencia ni fuerza sobre las cosas o sobre las personas.

- **Suicidio:** acto por el que un individuo, deliberadamente, se provoca la muerte.

- **Violencia de género:** es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico.

- **Violencia física:** empujones, bofetadas, pellizco, antojar objetos, golpes, ect. Puede llegar a causar la muerte. Además de poner en riesgo la salud y la vida de las personas agredidas; provoca miedo intenso y sentimientos de humillación, que van destruyendo la salud emocional de la mujer agredida.

- **Violencia intrafamiliar:** es un concepto utilizado para referirse a «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos ellos».

- **Violencia patrimonial:** transformación, sustracción, destrucción, limitación, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales como celulares, computadoras, medios de transporte destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

- **Violencia psicológica-emocional:** el maltrato psicológico continuado repercute en la estabilidad psíquica y en la salud física. Suele ser la más difícil de detectar; las agresiones inicialmente son psicológicas y luego desencadenan otras formas.

- **Violencia sexual:** cualquier acto sexual obligado. Por ejemplo tratar de que la joven realice actos sexuales en contra de su voluntad; intentar tener actividad sexual cuando ella no está totalmente consciente; no se le pregunta o tiene miedo de decir que no; producirle daño físico durante la relación sexual, o bien lesionar sus genitales, incluyendo el uso de objetos o armas de manera intravaginal, oral o anal; obligarla a tener relaciones sexuales sin protección anticonceptiva o contra infecciones de transmisión sexual; criticarla y utilizar palabras sexualmente degradantes. Tocarla sin su consentimiento, toqueteo en zonas públicas o en transporte público.





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICIA



Av. México esq. Leopoldo Navarro # 419, Edificio de oficinas gubernamentales Juan Pablo Duarte,
piso 13, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, D.N, R.D.



www.oscrd.gob.do

 809-686-6251, ext. 3052